

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ



III ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

INFORME POLITICO Y SINDICAL

23 DE FEBRERO DEL 2013

LIMA – PERÚ

Compañeros y compañeras:

Reciban ustedes una cordial bienvenida a esta tercera Asamblea Nacional de Delegados y Delegadas de nuestra Confederación, evento en el que examinaremos la evolución de la crisis internacional y la lucha de los trabajadores del mundo, y en el plano nacional, la situación económica, política y social del país y en ese marco el estado actual de la agenda laboral y social que el gobierno se comprometió a resolver. Sobre esa base debatiremos y aprobaremos la plataforma de lucha y el plan de acción para el presente año y al mismo tiempo haremos un balance de la situación orgánica de la Confederación y aprobaremos los lineamientos estratégicos y los reajustes orgánicos que sean necesarios para continuar avanzando en su fortalecimiento.

Antes de continuar, permítanme en primer lugar, extender, en nombre del Consejo Directivo Nacional, nuestra más fraterna solidaridad y respaldo a los compañeros y compañeras trabajadoras, así como a los pueblos de Arequipa, Cusco, Ucayali, Huánuco, Nazca y otros lugares del país, afectados por las lluvias torrenciales que han causado graves daños materiales e irreparables pérdidas de vidas humanas. Demandamos al gobierno la más urgente atención a las familias damnificadas y la asignación de los recursos necesarios para la pronta reconstrucción de los pueblos afectados, asimismo hacemos pública nuestra solidaridad y deseos de una pronta mejoría al compañero Javier Diez Canseco, que viene enfrentando una grave enfermedad. Igualmente nuestra solidaridad con el Cc Luis Isarra quien se viene recuperando de una intervención quirúrgica; también nuestra solidaridad con los ex dirigentes de la CGTP, Ángel Gallardo y Gregorio Bazan que se encuentran delicados de salud.

I. SITUACIÓN INTERNACIONAL

En el documento “**Análisis de Coyuntura**”, consensuado en el Secretariado Ejecutivo y enviado a las bases para recoger sus opiniones, actualizamos el informe del último Congreso Nacional de la CGTP y de las dos Asambleas Nacionales de Delegados anteriores sobre la Situación de los trabajadores en el contexto de la crisis mundial, consecuentemente, no abundaremos sobre esos temas. En el presente informe trataremos de resumir en forma de lineamientos de acción las ideas que han ido surgiendo en la lucha de ideas y en la acción movilizadora de los trabajadores y el pueblo en el enfrentamiento de la crisis.

- 1.1 Enfrentamos una crisis prolongada, que estalló hace cinco años y se proyecta para varios años más. La recuperación que se anuncia en los Estados Unidos y Europa es muy leve con peligro de recesión, como se aprecia en los hechos, la crisis se acentúa, particularmente en España, Grecia e Italia. En el norte de África y el Medio Oriente (Libia, Egipto, Malí, Irak, Afganistán, Siria) continúan los ataques imperialistas por el control de las fuentes energéticas y los recursos naturales.
- 1.2 La crisis ha acentuado las guerras neocoloniales y en los países ocupados se ha extremado la explotación y los atropellos contra los trabajadores y trabajadoras, por parte de las transnacionales que actúan en esos territorios prácticamente sin ley, parece ser que poseer recursos naturales se hubiera convertido en una maldición para los países pobres. A la ocupación de Afganistán e Irak, se sumó la llamada “primavera árabe”, esto es la guerra interna contra Libia y Siria, alentada y financiada por las potencias europeas y los Estados Unidos y ahora mismo, la guerra en Mali y la ocupación turca de gran parte del territorio chipriota donde se han descubierto importantes reservas de gas y petróleo. A ello habría que sumar las amenazas imperialistas contra Irán y Venezuela países ricos en reservas gasíferas y petroleras.
- 1.3 En China, se ha resuelto enfrentar la crisis incrementando el nivel de ingreso de su población a fin de dinamizar su mercado interno y al mismo tiempo intensificar su desarrollo científico y tecnológico sobre la base de una educación avanzada y regresar a la seguridad social. En la misma Europa, donde los gobiernos reaccionarios arrasan con el Estado de bienestar y aplican severos programas de ajuste estructural para garantizar el pago de la deuda, países como Finlandia resuelven suspender el pago de su deuda y no aceptar los programas de ajuste dirigidos contra el pueblo.
- 1.4 A los TLCs, suscritos por el Perú, se suma ahora el **ACUERDO ECONÓMICO TRANS PACÍFICO (TPP)**, por sus siglas en inglés, que viene negociando Estados Unidos con el Perú y otros 9 países de la cuenca del pacífico, buscando unir en un solo tratado a un gran bloque de países de América, Asia y Oceanía con el objeto de proteger sus inversiones, eliminar aranceles, desregular las relaciones laborales y la propiedad intelectual, pero

fundamentalmente para enfrentar el avance de China y Rusia en el **AREA ECONÓMICA DE ASIA-PACÍFICO (APEC)**.

- 1.5 Por otro lado resulta preocupante que el actual gobierno nacional continúe fortaleciendo la **Alianza del Pacífico** cuyo objetivo es contrario al desarrollo de la UNASUR y la CELAC. Igualmente debe preocuparnos el **Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Perú**, que en términos laborales resulta más lesivo que el TLC con los Estados Unidos.
- 1.6 En AL y el Caribe, se están dando pasos importantes en defensa de los pueblos. En Uruguay, Brasil y Argentina, se están procesando reformas para restituir los derechos laborales. En Cuba, el gobierno ha dado medidas de ajuste a su programa económico para enfrentar la crisis sobre la base de la generación de empleo digno y el fortalecimiento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores/as.
- 1.7 El Perú interpuso una demanda ante la Corte Interamericana de Justicia de la Haya, exigiendo solución al diferendo marítimo que sostiene nuestro país con Chile, sobre una zona de mar en litigio. Creemos que la razón nos asiste y por lo tanto el fallo debería sernos favorable, sin embargo lo que resulta fundamental es el compromiso de acatamiento del fallo, fuera cual fuera su resultado, que han asumido los Gobiernos de Perú y Chile, al margen de esto, esta experiencia debería servir para desarrollar los lazos de integración de nuestros pueblos.
- 1.8 De otro lado, demostrando el inmenso apoyo que tiene el Gobierno de Avanza País en Ecuador, debido indudablemente a sus acciones a favor del pueblo, el Presidente Rafael Correa fue reelecto con casi el 60 % de los votos, lo que le da también mayoría absoluta en el Congreso para continuar con las reformas de la Constitución Ciudadana.
- 1.9 La reciente vuelta del Presidente Hugo Chávez a Venezuela, ha devuelto la esperanza de los venezolanos en la continuación del proceso de cambios que vive el país, a nivel latinoamericano se tiene total confianza en la recuperación del Comandante Chávez, lo que fortalecerá sin duda alguna los procesos progresistas en América Latina.

Por todo lo anteriormente mencionado, se hace urgente:

Luchar por la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, este cometido debemos enfrentarlo necesariamente acompañando la lucha contra el neocolonialismo, por la paz, la soberanía nacional y la defensa de nuestros recursos naturales. La lucha por el comercio justo y por la integración soberana de los pueblos, es también una tarea que tenemos que seguir impulsando.

Esto requiere levantar una alternativa programática para enfrentar la crisis, impulsar una reforma laboral y una política de generación de empleo masivo y con derechos, avanzar en la lucha política uniendo las fuerzas del cambio con el movimiento sindical.

En este contexto debemos destacar la realización del Consejo Presidencial de la Federación Sindical Mundial, FSM a realizarse en Lima, los días 06- 07- 08 de marzo para analizar la estrategia de los trabajadores frente a la crisis. Evento que congregará en nuestra capital a más de 55 dirigentes sindicales de todos los continentes.

II. SITUACIÓN NACIONAL

2.1 Situación Económica

Es positivo que el Perú continúe liderando el crecimiento económico en nuestra región, lo negativo es la escasa o nula distribución de la riqueza.

El 2012 el Producto Bruto Interno nacional (PBI), superó los 188 mil millones de dólares, frente a los 176 mil millones del 2011, es decir producimos 12 mil millones de dólares más que el año anterior (6% del PBI); sin embargo el 10% más rico de la población se apropió del 35% de los ingresos, mientras el 10% más pobre, sólo participó del 1.6% de la riqueza.

Las reservas internacionales netas del país (RIN) superan ya los 66 mil millones de dólares y se encuentran depositadas en el Tesoro Norteamericano, a un interés de 0.17 % al año. Cabe preguntarse ¿Por qué no se usa parte de esas reservas para financiar la modernización de la refinera de Talara, el gaseoducto del sur, la carretera longitudinal de la sierra u otras obras que generaría miles de puestos de trabajo? La respuesta es simple, porque no se quiere romper con el modelo económico que impide al Estado participar en la Economía.

No obstante los niveles de crecimiento, la economía enfrenta serias dificultades: **La caída de la demanda de materias primas y la baja de los precios; la creciente resistencia social a las inversiones mineras y las demandas sociales no resueltas.** De la forma como se encaren

estos problemas dependerá el futuro económico del país y la situación de los trabajadores. Veamos:

- a) La recesión mundial está afectando la demanda de las materias primas en los principales mercados del mundo. En este caso se afectarán las inversiones mineras, las empresas disminuirían su ritmo de producción y por lo tanto despedirían trabajadores, caerán las exportaciones y habría menos ingresos de divisas al país. Como hemos dicho, China desacelera su economía **y dinamizará su mercado interno, lo que significa reducir sus importaciones de materias primas**, afectándonos, por cuanto China es el primer socio comercial del Perú y el primer comprador de oro y cobre (el 2011 importó 6900 millones del Perú). En el caso de Suiza, segundo comprador (5,900 millones de dólares el 2011), está sufriendo los embates de la crisis europea y Estados Unidos el tercero importador (5735 millones el 2011), está comprando cada vez menos. Estos son los factores externos que no son controlables por el gobierno y que tendrán duro impacto, sobre todo, en las economías primario exportadoras como la nuestra.
- b) La **segunda dificultad, del tipo de crecimiento económico que se aplica**, es la creciente resistencia de los pueblos a las inversiones mineras en las condiciones depredadoras, de explotación del trabajo y de saqueo de las riquezas sin beneficios importantes para la población. Las luchas de Cajamarca, Espinar y otras demostraron que es posible neutralizar las políticas extractivistas, lo cual no significa la negación de la explotación de nuestros recursos mineros y energéticos sino que dicha explotación sea racional, producto de acuerdos con las comunidades de las zonas y los compromisos de respeto a la naturaleza y la ejecución de planes de desarrollo territorial, señalando zonas de exclusión, la protección del medio ambiente y garantías para el desarrollo y bienestar de sus poblaciones. Todo ello exige un cambio en las relaciones del estado con las empresas mineras.

En ese contexto el gobierno ha optado por una nueva táctica (más ayuda social a las comunidades afectadas; agua, luz, pequeñas obras de infraestructura, asistencia médica, diálogo preventivo, etc.) con lo que ha logrado amainar los conflictos sociales en algunos lugares, mientras en otros se mantienen latentes.

En La Oroya – Junín, los días 19 y 20 del presente mes se militarizó Morococha para trasladar a la fuerza a dos colegios que existen en la zona a Yanacoto, la nueva ciudad construida por “**Chinalco**”, para poner en explotación la mina de cobre de Toromocho. La población rechazó esta acción, porque no tiene licencia de construcción y no les quieren reconocer los gastos de inversión en sus predios, esta acción originó 19 heridos, nuestra Central rechaza esa actitud del gobierno y se solidariza con el pueblo de la Oroya.

La **Southern**, tiene problemas para iniciar la explotación de la mina Tía María. Igualmente la Minera **Xstrata**, en Antapaccay – Tintaya en Espinar y en las Bambas, Apurímac la Minera canadiense **Candente Copper**, también confronta serios problemas para continuar las exploraciones en el proyecto minero Cañariaco en Cañaris – Lambayeque, donde tras una fuerte arremetida policial, que originó 22 heridos, el gobierno ha dado la orden de enjuiciar a los dirigentes. En Tacna la minera **Minsur**, que explota oro en la Mina Pucamarca, tiene dificultades por la posible contaminación del canal de Uchusuma, que abastece de agua a la provincia de Tacna. En Huánuco hay problemas con la empresa Minera **Shuangsheng Mining Grup**, que explota una mina, en la entrada de la Reserva comunal El Sira; la preocupación es que la minera destruya bosques y contamine los ríos. Hay pues una larga lista de conflictos mineros.

- c) En tercer lugar están las demandas sociales no resueltas, las cuales se han venido embalsando desde el gobierno anterior. Entre estos está la agenda laboral y social, cuyo cumplimiento ofrecido por Ollanta hoy pertenece al pasado, manteniéndose una legislación laboral heredada de la dictadura fujimorista, que entre otras perlas ha hecho que las empresas mantengan en condición de contratos temporales a más de un millón de trabajadores; las demandas de más de 520 mil trabajadores del sector público amenazados hoy por la negación a la Negociación Colectiva (aprobada en la disposición complementaria N° 58 del Presupuesto General de la República y el decreto supremo 019) y la pretensión de imponer una nueva Ley de Servicio Civil que significaría un grave atentado contra sus derechos y el control político por parte del gobierno de turno, los problemas del sector agrario, los obstáculos de la ley de consulta previa y asimismo la

mantención de las bandas criminales, disfrazadas de pseudo sindicatos en el gremio de la construcción, creadas por el gobierno aprista y que siguen actuando impunemente, pese a la lucha denodada de su auténtica representación que es la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú.

No obstante ello, el gobierno mantiene invariables las relaciones de privilegio con las trasnacionales. La renovación del contrato con la Telefónica por 19 años es uno de esos casos emblemáticos. El acuerdo acentúa la concentración monopólica en manos de la telefónica al otorgársele sin concurso la atención del déficit de infraestructura comunicacional en varios lugares del país sin pagar lo correspondiente por el uso de la banda radio-eléctrica, ni sus deudas por impuestos no pagados que llegan a 3200 millones de soles, lo que significa mantener las prebendas a estas empresas.

Igualmente se mantienen invariables los fraudulentos contratos portuarios, no se moderniza la refinería de Talara, etc. Ello ha motivado la renuncia del Directorio de Petroperú y de su Presidente Humberto Campodónico. A ello se suma la preparación de la privatización de SEDAPAL y el Banco de la Nación, la tercerización de los servicios de salud y la privatización progresiva de la Educación de los servicios que presta ESSALUD.

La lucha por la Soberanía energética que se desarrolla en nuestro país ha tenido, en nuestra central a uno de sus principales impulsores y debido a ello, es que hemos contribuido a impedir que los planes de las trasnacionales a través del MEF y del Ministerio de Energía y Minas se pudieran concretar.

En el norte con el retorno de la concesión de Talismán a Petroperú, se ha generado la condición que faltaba para llevar adelante la Modernización de la refinería de Talara, ya que dicha concesión tiene más de cuatro mil millones de dólares en reservas probadas de petróleo.

En el Sur, la lucha por la construcción del gasoducto sur andino y la planta petroquímica, sigue presente dándole fuerza a esta lucha nacional para lograr que los ingentes recursos energéticos y gasíferos, sirvan para garantizar el desarrollo de nuestro país y no ser pasto gratuito de las trasnacionales por la aplicación de una política entreguista del gobierno de turno.

2.2 Situación Política

En nuestro país ha quedado demostrado que el nefasto y fracasado modelo neoliberal, no solamente continúa, sino que se profundiza, pero sobre todo se fortalece por la acción de un gobierno sumiso, convertido en un instrumento de los grupos de poder económico, de la derecha y los poderes fácticos. El viraje derechista no sólo ha significado un retroceso y un cambio de la correlación de fuerzas a favor de la derecha, sino que ésta se ha propuesto debilitar a las fuerzas de izquierda y al movimiento sindical y popular para evitarse una nueva derrota electoral como la que le infringimos el 2011.

La lucha contra la revocatoria

La lucha contra la revocatoria que impulsan las fuerzas más retrogradadas de la derecha ha dejado de ser un tema municipal de Lima, para tornarse en la principal contienda política que ha llevado a alineamientos de uno y de otro lado: Por un lado, las fuerzas de la izquierda, el centro, el centro derecha, liberales y representaciones gremiales y sociales de distintas esferas, que tienen como denominador común, la defensa de la gobernabilidad, cada uno desde su punto de vista y respondiendo a sus propios intereses y del otro lado a los sectores más corruptos del Apra liderados por Alan García y toda suerte de elementos dispuestos a todo, que pululan en partidos como Solidaridad Nacional y con el respaldo encubierto del fujimorismo.

Lima, no es una plaza de la izquierda ni mucho menos, el triunfo de Susana Villarán fue una circunstancia muy especial, eso todos lo sabemos, pero algo que si es cierto, es que ella, ante la imagen del pueblo, es vista como de izquierda y **ES ESTO** lo que la derecha no quiere aceptar nunca, es decir, que la **IZQUIERDA** es capaz de gobernar. Desde nuestro punto de vista, este es el meollo central del afán de la derecha, demostrar que la izquierda es incapaz de gobernar.

Como CGTP seguiremos contribuyendo de mejor manera al triunfo del **NO**, sobre todo en esta última etapa de la lucha y es que a diferencia de otras organizaciones, somos una organización que puede hacer una labor de propaganda y difusión justamente en los sectores C, D y E que es donde se decidirá finalmente la votación.

Con el triunfo del **NO**, ganarán todas las fuerzas democráticas, pero especialmente ganará la izquierda y se abrirán mejores posibilidades para los nuevos retos que deberemos enfrentar en los siguientes años.

En consecuencia, llamamos a todos los trabajadores y a las organizaciones nacionales con bases en Lima, a sumarse a los comités por el **NO** en sus distritos, inscribirse como personeros y a participar activamente en las acciones y movilizaciones convocadas contra la revocatoria, principalmente en la **GRAN JORNADA POR EL NO del jueves 14 de marzo que inicia en el Campo de Marte hacia la Plaza San Martín.**

Por otra parte, en cuanto a la corrupción, esta sigue campeando en el aparato estatal y político, mientras tanto no se ve voluntad política en el gobierno central y el Poder Judicial para enfrentar realmente este problema. La exclusión de Luis Castañeda Lossio del Proceso Comunicore es una muestra de ello, así como el papel que ha jugado el Jurado Nacional de Elecciones, dando pase a la revocatoria.

2.3 Situación Social

La inclusión social que ofreció Ollanta, se ha reducido a unos cuantos programas más de alivio a la pobreza que se suman a los ya existentes. Beca 18, pensión 65, SAMU, Kali Warma, entre otros. Las grandes reformas estructurales de la Educación, la salud, la seguridad social, el sistema pensionario, la reforma laboral, la reforma del Estado, entre otras se quedaron en promesas y por el contrario en algunos casos es el propio gobierno que impulsa la contra reforma, con proyectos que responden al enfoque del BM y el FMI.

Veamos las cifras. De un presupuesto de 43 mil millones de dólares para el presente año se destina al gasto social, sólo el 35 % lo que incluye educación salud, etc. Es decir casi lo mismo que destinaba Fujimori y García y más concretamente de los 43 mil millones de dólares sólo se destina 1,543 millones a los 85 programas de alivio a la pobreza, es decir menos del 1% del Presupuesto nacional. El presupuesto de educación, se mantiene en 3% del PBI, muy lejos del 6 % que se necesita y el de salud en 1%, lo que explica el desastre en que se encuentran estos servicios fundamentales.

El gobierno de la Gran Transformación ha terminado aplicando dócilmente las recetas del BM quien sostiene “a los pobres hay que darles plata pero sin burocracia”, lo que implica que ya se venga planteando la tercerización de estos servicios. Este enfoque neoliberal implica a su vez un sofisticado control social mediante el sistema de focalización de hogares (SISFO), el mismo que crea y fomenta una política asistencialista y de clientelaje del gobierno, lo que es un reflejo de seguidismo de los gobiernos fujimorista y aprista.

2.4 La Situación de Los Trabajadores y el Movimiento Sindical

La reforma laboral a favor de los trabajadores es otra de las promesas incumplidas. Las reformas que se iniciaron con el Ministro Vega no sólo se han truncado sino que en algunos casos están en franco retroceso. El proyecto de LGT, revisado por la comisión de expertos, ha sido relegado a una “**comisión técnica**” encargada de evaluar – el “**impacto económico**” -de las reformas que contiene. La ley que impulsamos para fortalecer la fiscalización laboral (SUNAFIL), no se aplica. El Reglamento de la ley de RCT, que incluye el descuento sindical por planilla, que quedó listo para su promulgación no se promulga debido a la presión de los empresarios. Mientras las empresas mineras no cumplen el Reglamento del Fondo Complementario de Jubilación Minera.

Mientras tanto impera la más absoluta indiferencia del Ministerio de Trabajo frente al asesinato de dirigentes y trabajadores de la construcción. La Comisión Multisectorial encargada de abordar el problema de la violencia criminal en las obras de construcción y eliminar a las mafias de los Registros sindicales, no ha hecho nada concreto para abordar este problema.

Es más desde el propio gobierno se impulsan iniciativas legislativas lesivas a los intereses de los trabajadores/as, los casos más saltantes, sin ser los únicos son la Ley del Servicio Civil y la Ley de Reforma Magisterial que buscan implementar reformas neoliberales en el sector público.

En cuanto al Proyecto de Ley N° 1846-2012-PE “Ley de Servicio Civil”, el Poder Ejecutivo, pretende imponer su aprobación, bajo el pretexto de una “reforma del Estado” con la perversa intención de eliminar los derechos laborales de los trabajadores estatales. Ante esta tendenciosa provocación del gobierno, la respuesta unitaria de las centrales CTE – Perú, CITE y UNASSE no se ha hecho esperar pues de manera inmediata se ha hecho público el **RECHAZO A ESTE PROYECTO DE LEY**, por atentar contra el orden constitucional y convenios internacionales. Y DE MANERA UNITARIA, en coordinación con la CGTP, se ha elaborado un Plan de Acción Unitario.

Se rechaza este Proyecto de Ley, porque atenta contra la Carrera Administrativa, consagrada en nuestra Constitución, se manifiesta la eliminación de la Estabilidad Laboral; restringe el derecho constitucional a la negociación colectiva y limita el derecho de huelga; No consigna derechos laborales de los trabajadores/as bajo los alcances del decreto legislativo 276 al no consignar Beneficios por 25 y 30 años, subsidios por fallecimiento y sepelio; crea nuevas causales de despido, desprotegiendo al trabajador y atentándose contra el derecho constitucional al trabajo; Promueve y apuesta por la Tercerización en el servicio público y contribuye a la explotación de los trabajadores/as que prestan servicios al Estado; Atenta contra el derecho de defensa de los trabajadores/as en los procesos disciplinarios; Elimina los puestos de trabajo de los servidores públicos bajo los alcances del régimen del decreto legislativo 1057 – CAS; Distorsiona de manera grosera las remuneraciones en el Sector Público.

Tanto CITE, CTE - Perú y UNASSE han asumido la responsabilidad de luchar de manera unitaria contra el gobierno central para que respete sus derechos laborales, conforme a las directivas y estrategias formuladas por la CGTP.

La otra ley rechazada en este caso por los maestros es la **Ley de Reforma Magisterial 29944**, así como el Proyecto de Reglamento, por ser una ley autoritaria, represiva, antidemocrática y anti magisterial, la misma que elimina y/o restringe derechos económicos, anula la participación fiscalizadora del magisterio en la administración, introduce la inestabilidad laboral, agrede derechos profesionales, descarta condiciones favorables de trabajo, entre otros. En este caso el SUTEP, como parte del cuestionamiento a dicha ley, está impulsando una demanda de inconstitucionalidad contra varios de sus artículos, en defensa de la estabilidad laboral, la nivelación profesional, el derecho al pago del 30% por evaluación y preparación de clases (trabajo desarrollado fuera de las aulas), el bloqueo al derecho de ejercitar la carrera pública magisterial, entre otros. Ha registrado en el Jurado Nacional de Elecciones más de 13 mil firmas, de las 5 mil que se exige para dicha demanda. En la actualidad, el SUTEP ha desarrollado una Convención Nacional Estatutaria los días 21 y 22 de febrero y su XVI Congreso Nacional Ordinario para los días 22, 23 y 24 de marzo de este año.

Igualmente, se exige el respeto irrestricto a la Ley de Educación Superior N° 29394 – ED -2009, así como el debate y promulgación inmediata de la Ley de Carrera Pública de Educación Superior del Perú, asimismo, exigimos el respeto a la autonomía universitaria que se pretende desaparecer en la nueva Ley Universitaria, lo que podría incluso originar intervenciones militares.

Por otro lado, un sector laboral que cobra una importancia estratégica en esta etapa es el de los trabajadores/as de las **empresas estratégicas**. En este caso la Federación de Luz y Fuerza del Perú, la Coalición de Sindicatos de Petroperú, la Federación del Agua- FENTAP, El Sindicato del Banco de la Nación- SUTBAN, la Federación Minera, la Federación de Puertos FENTENAPU, SUTESAL, SIFUSE y la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, vienen desarrollando un proceso de articulación de sus luchas en defensa del patrimonio nacional y los derechos de los trabajadores de las empresas del Estado.

Ellos demandan respeto a los derechos de sindicalización, negociación y huelga. Inconstitucionalidad de la disposición complementaria N° 58 de la Ley del Presupuesto Público 2013 y el D.S. 019-2013-TR que desconoce los aumentos establecidos mediante negociación colectiva. No a la privatización de las empresas Eléctricas Regionales, Agua, Petróleo, Banco de la Nación, Puertos y Aeropuertos. Demandan asimismo la Participación de los trabajadores/as en el 10% de utilidades de las empresas de electricidad, minería y otras industrias.

De otra parte, enfrentamos una etapa complicada, puesto que no solo tenemos la ofensiva del gobierno y la derecha, sino que además sectores radicales y rezagos del terrorismo a través del MOVEDEF buscan capturar las principales organizaciones sindicales y populares aprovechando el descontento que se acrecienta por la política continuista del gobierno. A este respecto la CGTP señala su abierto rechazo a las políticas violentistas y terroristas, vengan de donde vengan, sean estas desde el Estado o de sectores que dicen defender los derechos populares, asesinando al pueblo.

III. AGENDA LABORAL DE LA CGTP

Para enfrentar el año 2012, la CGTP en el marco de la caracterización que hacíamos del gobierno de turno, asumió como eje de su actuación operativa la lucha por hacer cumplir la Agenda Laboral que fue aprobada por nuestra central desde el año 2011 y cuyo contenido, en sus aspectos centrales, mantiene su vigencia al no haber sido resuelta por ninguno de los ministros que se han sucedido en la titularidad del despacho correspondiente.

Los puntos centrales de la Agenda Laboral que se sintetizan en:

1. Ley General de Trabajo,
2. Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo,
3. La modificatoria de la Ley de Tercerización
4. La modificatoria de las normas existentes sobre los Reglamentos Internos de las empresas;
5. Desnaturalización de Contratos;
6. Mantención de Regímenes Especiales: Agroexportación (Ley 27360); Exportación de Productos No Tradicionales (DL 22342), CAS y Ley Mypes;
7. La situación de los trabajadores/as del sector público, frente al Proyecto de Ley del Servicio Civil;
8. Modificatoria y situación nefasta de las Inspecciones;
9. La adecuada implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamentación;
10. Representación Laboral ante el MTPE; Consejo Nacional del Trabajo;
11. Aprobación de los Convenios 189 y 154 de la OIT

En el primer semestre del 2012, y pese a que se esperaban mejoras a nivel laboral, sobre todo por la composición del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se hicieron algunos avances importantes. Quizá no los óptimos dentro del marco de nuestras expectativas, pero si se puede evidenciar que hubo un avance.

Los principales logros a nivel de MTPE, son:

- El Arbitraje potestativo (para empresas del sector privado.)
- El Segundo tramo del Aumento de la RMV.
- El Reglamento de la Ley de Jubilación Minera.
- El Reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El abandono del Programa de Gobierno por el que votó la población para ungirlo como Presidente a Ollanta Humala, es la principal respuesta al actual estancamiento y retroceso en materia de derechos laborales que hoy vivimos los trabajadores/as peruanos. Ello, al margen de las cifras en azul que muestran las estadísticas económicas y que deberían haber significado una mejora sustancial en las remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores/as. Ningún cambio sustancial: ni en los dispositivos legales, llámese Ley General de Trabajo, que en algo avanzaría en la restitución del equilibrio entre el capital y el trabajo, ni modificaciones mínimas que coadyuven al quehacer sindical.

Seguimos, como hace más de veinte años, con una legislación laboral totalmente contraria a los más elementales derechos de los trabajadores/as peruanos.

Ley General de Trabajo:

Para que no quede duda, de la apuesta del gobierno por el aseguramiento de las ganancias del gran capital, a costa del sacrificio de los trabajadores/as, ha optado definitivamente por congelar el proyecto de Ley General de Trabajo, elaborado por la Comisión de Expertos.

Tanto empresarios como Gobierno, saben que, no obstante sus limitaciones y ausencias, la aprobación de este proyecto por el Congreso podría significar el recorte de una serie de beneficios de que hoy goza el empresariado e incorpora herramientas útiles para la defensa de nuestros derechos. Es una necesidad, el pase de este proyecto al Congreso de la República. Ello, nos permitirá hacer del Congreso de la República, nuestra lucha en las calles, enarbolando nuestras posiciones de mejora de dicho proyecto en base a los señalamientos que ya hemos hecho al respecto en diversos foros donde se ha debatido este proyecto y orientados a una propuesta, que verdaderamente restituya el equilibrio de poderes en la relación laboral.

Sobre los otros Reglamentos y propuestas inconclusas en el MTPE:

En relación a los otros aspectos que tienen que ver con los otros puntos de la Agenda Laboral debemos decir que hemos cumplido con hacer llegar nuestras propuestas al Ministerio de Trabajo. Particularmente en lo que se refiere a la modificatoria de los Reglamentos de la LRCT, así como de Tercerización y de Reglamentos Internos de las Empresas, sin embargo los avances que pudieron darse hasta los cambios en el Vice Ministerio de Trabajo se dificultaron, para finalmente paralizarse por decisión expresa del ministro Villena.

La instalación de la nueva ministra Nancy Laos, expresa el nulo intento de cambio en la ya adversa situación. Hemos pasado de un manejo directo del MEF a un manejo concertado entre ese ministerio y el empresariado representado en el CNT.

Los trabajadores/as, nada bueno podemos esperar de esta nueva ministra que ya nos dio muestras de su sujeción al MEF cuando firmó el inconstitucional DS 019-TR-2013 (RECORDEMOS QUE ESTE DISPOSITIVO FUE ELABORADO POR EL MEF SIN SIQUIERA CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MTPE) que es una secuela, sancionadora a la también inconstitucional 58° Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto para el año 2013, que anula el aumento de Remuneraciones para los trabajadores/as del sector público, vía la Negociación Colectiva.

Contratos Desnaturalizados

La ministra, como su antecesor Villena, ha mostrado su impasible posición frente a nuestra exigencia de que el MTPE tome posición frente a la escandalosa constatación, que han hecho las propias investigaciones del Ministerio de Trabajo, que señalan que **MAS DE UN MILLON DE TRABAJADORES/AS LABORAN CON CONTRATOS TEMPORALES**, no obstante que son **labores de naturaleza permanente** como lo viene comprobando la Dirección de Inspecciones. Y de ese número, **MÁS DE MEDIO MILLON pertenecen a las empresas con más de 100 trabajadores y algunas de ellas son empresas de las cuales la actual ministra de trabajo ha sido asesora.**

Esta óptica en materia de legislación laboral no solo se da para los trabajadores/as del sector privado, sino también se busca extender al sector público. No solo con dispositivos inconstitucionales que limitan la Negociación Colectiva, sino también se pretende ir mucho más allá con la imposición de una nueva Ley del Servicio Civil, que busca recortar los derechos adquiridos de los trabajadores/as de ese sector y sentar las bases para un despido masivo.

La situación descrita determina que el uso indiscriminado de la contratación temporal, alentado por la legislación, se convierte en uno de los principales factores que, DEFINITIVAMENTE TERMINAN AFECTANDO DE MANERA GRAVE la sindicalización y la negociación colectiva. Ello, explica los mínimos índices de sindicalización y el estancamiento en la cobertura de la Negociación Colectiva desde hace 10 años.

Nuestra central, a través del departamento de Defensa Laboral ha enfrentado con decisión esta embestida gubernamental, sin embargo debemos asumir que todavía estamos lejos de garantizar que el gobierno no pueda imponer sus nefastos propósitos que forman parte del modelo neoliberal que su política afianza y desarrolla con fuerza desde el MEF.

En esta defensa, nuestra central no solo debe superar nuestras deficiencias internas, tanto de carácter propositivo como organizativo, sino también el obstáculo que representa la Coordinadora de Centrales Sindicales por su poco aporte a una política de enfrentamiento real contra la política del gobierno de turno. El igualitarismo en la representación que se da desde hace varios años, se ha convertido hoy por hoy, en una traba ya que el gobierno desde el ministerio de trabajo busca aprovechar muy bien la debilidad orgánica extrema de las otras centrales para sujetarlas a su accionar, con la amenaza soterrada de dejarlas fuera del Consejo Nacional del Trabajo.

Si en el sector privado nuestra representación está en el 80% de los trabajadores organizados, en el caso del sector estatal, esto es mayor aun, ya que la CGTP centraliza a más del 95% de los trabajadores estatales organizados, sin embargo para la representación en distintos foros, nuestra representación es la misma que las otras centrales que forman la Coordinadora. Este es un tema de la mayor importancia que nuestra central no debe seguir postergando, pues necesitamos no solo decir que somos el 90% de todos los trabajadores organizados, sino que debemos demostrarlo a través del reconocimiento oficial y con ello hacer prevalecer ese reconocimiento para todo tipo de representaciones.

Todo lo anterior no significa que vayamos a abandonar la Coordinadora de Centrales ni los espacios de diálogo y denuncia como el CNT, ello solo nos llevaría al aislamiento, debemos permanecer en ellos, sin embargo en paralelo debemos asignar la mayor importancia a la tarea de formalizar nuestros registros en las instancias del Ministerio de Trabajo a nivel nacional y así poder demostrar mediante documentos expedidos por el MTPE, que somos la central absolutamente más representativa y por ende, debe ello verificarse y aceptarse por todas las autoridades e instancias donde participemos, acabando con un igualitarismo ajeno a la realidad.

Asimismo, urge como central sindical actualizar nuestros datos como organizaciones sindicales, para poder contrarrestar la propia información del MTPE, quien en su oportunidad nos ha reportado un número bastante menor, al que nosotros sabemos que representamos.

Por otro lado, alertamos a nuestras bases sobre las intromisiones en algunos casos se han producido por parte de algunas ONG's que vienen realizando eventos sin consultar a la Central,

ni a las CGTP Regionales, causando malestar, preocupación y en algunos casos enfrentamientos que deben ser evitados.

LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE AÑO

1. Ratificar nuestra firme decisión de luchar en todos los terrenos para que el Gobierno Central atienda y solucione la Agenda Laboral presentada a la actual ministra de trabajo el 20 de Diciembre de 2012.
 - 1.1. En relación con la Ley General de Trabajo demandar la remisión por parte del Poder Ejecutivo, del Proyecto de Ley elaborado por la Comisión de Expertos, al Congreso de la República haciéndolo suyo. La CGTP, en base a la revisión del mismo, que ya hemos hecho y propuesto en diferentes eventos, elaborará una propuesta de mejora. La misma que nos servirá para implementar nuestras propuestas en el Congreso, respaldados por la acción de movilización correspondiente.
 - 1.2. En relación a los Reglamentos referente a la LCRT, Tercerización y de Reglamentos Internos de las empresas, dar un plazo perentorio al gobierno para su publicación. Desarrollar plantones frente al MTPE para presionar por su cumplimiento.
 - 1.3. En relación a la escandalosa situación de más de un millón de trabajadores/as con contratos temporales (la mayoría desnaturalizados) demandar al MTPE la publicación inmediata de las empresas involucradas y desarrollar Operativos inmediatos en las empresas con mayor número de contratados temporales.
 - 1.4. En relación a la nueva Ley del Servicio Civil afianzar la coordinación con las centrales estatales del sector – CITE –CTE – UNASSE - para el desarrollo de un Plan de Acción inmediato que nos permita actuar unitariamente y levantando una sola alternativa frente a la propuesta del gobierno. Asimismo, implementar de manera inmediata la acción de inconstitucionalidad contra la 58ª disposición complementaria de la ley de presupuesto y el DS 019-2013-TR; acciones concertadas con la OIT para lograr su pronto pronunciamiento. Acciones de amparo tal como lo acordaron las empresas estratégicas y Queja a la OIT.
 - 1.5. En relación a los regímenes especiales – Agro exportación y Exportación No Tradicional Articular el trabajo de FENTAGRO con el de la Federación Textil, para retomar la lucha CENTRALIZADA por la aprobación de las modificatorias que se encuentran en el Congreso.
 - 1.6. Implementación de un Plan de Acción inmediato, por parte del gobierno, en coordinación con la Federación de Construcción Civil y CAPECO para contrarrestar la actividad delincinencial que siembra la violencia en el sector de la construcción
2. Reorientar nuestra participación en el Consejo Nacional de Trabajo, sin romper con las centrales sindicales, pero haciendo prevalecer nuestra acción independiente a fin de que en esta instancia se discuta la agenda que incorpore los problemas centrales de los trabajadores/as.
3. Demandar al MTPE el funcionamiento de las Mesas de Trabajo para tratar el tema concerniente a la formalización de los registros sindicales de cada una de las centrales sindicales a fin de sentar las bases para el establecimiento de una real representatividad sindical.
4. Fortalecer nuestro trabajo en relación a la difusión y asunción por parte de los trabajadores/as de lo beneficioso que es la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Implementar un plan de acción específico que fortalezca decididamente nuestro posicionamiento para derrotar la ofensiva desactivadora del empresariado.
5. Orientar a través de encuestas y asambleas la actualización de las cifras de REAL sindicalización de nuestras bases, así como los datos a nivel NACIONAL de la situación de los registros sindicales.
6. Exigir al gobierno atender y resolver las demandas del SUTEP sobre la reforma de la Ley Magisterial y del SIDESP sobre la Ley de Educación Superior.

DEMANDAS SECTORIALES:

1. Sector Público (CTE, CITE Y UNASE)

- Rechazar el Proyecto de Ley N° 1846-2012-PE por inconstitucional y exigir se proyecte una nueva norma consensuada.
- Aumento general de sueldos y salarios para los trabajadores/as públicos.

2. Empresas Estratégicas

- Defensa de los derechos de sindicalización, negociación y huelga para los trabajadores/as de las empresas públicas. En ese sentido propone luchar por la inconstitucionalidad de la disposición complementaria N° 58 de la Ley del Presupuesto Público 2013 y el D.S. 019-2013-TR.
 - No a la Privatización de las empresas de: Empresas Públicas Eléctricas Regionales, Agua, Petróleo, Banco de la Nación, Puertos y Aeropuertos
 - Derogatoria de los Decretos Leyes N° 1012, 1022, 1031, 1293 y 802. Exigir el cumplimiento de la bonificación complementaria, para los trabajadores mineros siderúrgicos y metalúrgicos, establecidos por la ley y el reglamento correspondiente. Asimismo la Participación de los trabajadores/as en el 10% de utilidades de las empresas de electricidad, minería y otras industrias.
 - Igualmente demandar la Modernización de la Refinería de Talara, la Pampilla y el retorno de los lotes petroleros a PETROPERU. Anulación de las concesiones portuarias, Reestructuración del FONAFE.
 - Luchar por la soberanía energética y exigir la construcción del gaseoducto sur andino y la planta Petro química.
 - Eliminación de servicios y tercerización por desnaturalizar los contratos de trabajo.
- 3. Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, FTCCP:**
- Por un plan integral de seguridad ciudadana que incluya la lucha contra las bandas delincuenciales que fungen de sindicatos, extorsionan a empresarios y asesinan a dirigentes y trabajadores de la construcción. Revisión del Registro Sindical y eliminación de los Sindicatos mafiosos.
 - Pleno respeto a los fallos del tribunal constitucional y otras instancias superiores del poder judicial que reconocen a la FTCCP como legítima representante en la negociación colectiva por rama.
 - Solución al pliego nacional de reclamos 2013 – 2014
 - Defensa del CONAFOVICER y la representatividad de la FTCCP
- 4. Del Magisterio Nacional (SUTEP-SIDESP)**
- Aumento de sueldos y pensiones, pago del 30% de bonificación por evaluación y preparación de clases, por 20, 25 y 30 años de servicios y de subsidio por luto (todas de acuerdo a ley); una nueva Ley magisterial, que recoja los aportes positivos de la Ley 24029 y su modificatoria 25212, así como de la Ley 29062.
 - Exigir el respeto irrestricto a la Ley de Educación Superior N° 29394 – ED -2009, así como el debate y promulgación inmediata de la Ley de Carrera Pública de Educación Superior del Perú
- 5. Sector agrario (CCP - CNA) y amazónico**
- Aplicación de la ley de Consulta previa y su Reglamento. Reconocimiento de la totalidad de comunidades campesinas y comunidades nativas, como sujetos de derechos en el marco del Convenio 169.
 - Defensa de los derechos políticos, culturales, sociales y económicos de las poblaciones del campo y rurales.
 - Reversión de las concesiones que afectan los ecosistemas hídricos y las cabeceras de cuenca.
 - Por la dación de políticas públicas que den incentivos a la asociatividad para la transformación y comercialización de nuestros productos y la promoción de empleo rural.
 - Que se detenga la concentración de tierras y se pongan límites a la propiedad, como la mejor garantía para la seguridad y soberanía alimentaria.
 - No a los transgénicos, saludamos el avance de la postergación del ingreso de transgénicos al Perú por un periodo de 10 años, seguiremos luchando hasta su erradicación definitiva.

- Reparación para las víctimas de la violencia política, a nivel individual y colectivo (a las comunidades campesinas).
- Exigimos solución a las demandas de las comunidades indígenas amazónicas – consulta previa – defensa de nuestros recursos naturales.
- Alto a la contaminación de las aguas de nuestros ríos en todo el territorio peruano, no más concesiones de bosques y tala ilegal forestal y medio ambiente en nuestra amazonía.
- Exigimos que para la aprobación del reglamento de la Ley Forestal, necesariamente tendría que haber consulta con la sociedad civil organizada.
- No al reglamento de la Ley 26953, norma que crea el centro de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios – ceticos Loreto.

6. Demandas de la Mujer Trabajadora

- Cumplimiento a la Ley de Igualdad de Oportunidades 28983
- El derecho de Licencia de paternidad, por cuatro (4) días hábiles consecutivos.
- Ratificación del Convenio 189 sobre trabajadoras del Hogar.
- Continuar impulsando la lucha frontal para terminar con todas las formas de violencia contra la mujer (Feminicidio)

IV. PLATAFORMA DE LUCHA Y PLAN DE ACCIÓN

La Plataforma Nacional de Lucha que proponemos incluye las demandas políticas y sociales que respalda la CGTP, la misma que incluye la exigencia de solución de nuestra Agenda Laboral. El Plan de Acción, se refiere al conjunto de actividades o acciones que nos proponemos realizar en un determinado período. Se desprende de la Plataforma de Lucha y toma en cuenta la situación política nacional e internacional.

En ese sentido proponemos:

1. Contribuir decididamente al triunfo del NO frente a la revocatoria, con la participación activa de nuestras bases
2. Proponemos cambios profundos en el actual modelo económico impulsando la Industrialización y descentralización del país, la recuperación de nuestros recursos naturales y la generación de empleo estable y con derechos, para ello debemos luchar por una Constitución Política democrática.
3. Solución de la Agenda Laboral presentada por la CGTP al MTPE Reorganizar con participación de los trabajadores/as los sistemas de salud y pensiones.
4. Reestructuración de los espacios de diálogo, dándoles carácter vinculante y haciendo de estos, verdaderas instancias de solución de conflictos Cese de la represión y por ende derogatorio de los Decretos Legislativos que criminalizan la protesta.
5. Defensa de la Soberanía Energética. Recuperación del Gas de Camisea del Lote 88 para atender la demanda nacional, suspendiendo la exportación. Construcción del Gaseoducto Sur Andino y de la Planta Petroquímica del Sur. Modernización de la Refinería de Talara.
6. Recuperar y potenciar las empresas estratégicas - Petroperu, empresas eléctricas, aeropuertos, Banco de la Nación, Puertos, SEDAPAL y empresas del agua), Exigimos la defensa de nuestros recursos naturales y su explotación racional, para ello es imprescindible la derogatoria de los D.L. 1012, 1022 y 1031. Reestructuración del FONAFE.
7. Demandar una mayor atención presupuestaria para los temas de educación, salud, seguridad ciudadana, remuneraciones y pensiones. Exigimos que el proyecto que presente el Ejecutivo, recoja las propuestas de la CGTP.
8. Reimpulso de la regionalización y descentralización. Exigir solución a los conflictos sociales.
9. Por la defensa de la autonomía del Seguro Social de Salud – EsSalud, frente al FONAFE, lucha contra todo intento de privatización y por una mejor atención a los asegurados.
10. No al indulto de Alberto Fujimori, defensa de los DD.HH., sanción para los asesinos y corruptos, no a la impunidad.
11. Aumento general de sueldos, salarios y pensiones para los trabajadores/as públicos y privados de todos los sectores, incluyendo a los maestros Aumento del Sueldo Mínimo Vital de acuerdo con la canasta familiar.
12. Atención prioritaria al agro y a la soberanía alimentaria.

13. Respeto a los derechos de la mujer, luchar contra el feminicidio.

DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Proponemos desarrollar el Plan de Acción sobre la base de los siguientes ejes fundamentales:

Eje laboral y social:

- a) Participar activamente en la lucha contra la revocatoria, impulsar las actividades preparatorias, la Jornada Central del 14 de marzo y la inscripción de personeros.
- b) Respalda la Jornada Nacional de Lucha en defensa de los trabajadores/as estatales y contra la ley del servicio civil.
- c) Respalda la movilización de Construcción Civil por la defensa de su pliego de reclamos y contra la violencia.
- d) Respalda las luchas del magisterio.
- e) Desarrollo de medidas y acciones (movilizaciones, jornadas de lucha, etc.) por la solución de los pliegos de reclamos de los trabajadores/as y la plataforma de lucha de los pueblos del país.
- f) Desarrollar una Jornada Nacional de Lucha en defensa de la Agenda laboral y las demandas del pueblo peruano, sintetizadas en la Plataforma Laboral de Lucha. Esa jornada deberá realizarse antes del término de la presente legislatura del Congreso.
- g) Impulso de medidas y actividades por la aprobación de una Ley General de Trabajo (LGT) favorable a los trabajadores.
- h) Desarrollo de medidas y acciones de lucha en defensa de las empresas públicas y la soberanía nacional.
- i) Conferencia nacional sobre políticas privatizadoras del sector energético (petróleo, electricidad, gas), puertos y agua.
- j) Conferencia sobre las reformas de la administración pública y sus implicancias laborales y sociales.
- k) Conferencia nacional sobre la defensa de la autonomía de la seguridad social de salud y contra todo intento de privatización.
- l) Respalda las acciones de lucha de las regiones (Ronderos, Macro sur etc...) lucha de los estatales y sindicatos del sector privado.
- m) Reafirmar el carácter de frente único de la CGTP, y fortalecer su rol articulador de las luchas sociales.
- n) Seguir impulsando el desarrollo y fortalecimiento de la Coordinadora Política y Social-CPS y los Frentes Regionales, como espacios de unidad en la acción.
- o) Impulsar la construcción de un proyecto político unitario, convocación de gobierno y poder popular. En suma proponemos iniciar una nueva etapa de acumulación de fuerzas que nos permitan ser un factor de Gobierno y poder en los procesos electorales del 2014 y 2016

EJE IDEOLOGICO-CULTURAL

- a) Fuero: Defensa de las empresas públicas, soberanía nacional y sus implicancias en el país.
- b) Formación sobre temas de capitalismo, medio ambiente y ecología a cargo de la Escuela Nacional Sindical y ESR de Arequipa.

EJE POLITICO SOCIAL:

- a) Acciones y medidas para impulsar la unidad y centralización de los trabajadores del sector público.
- b) Encuentros macro-regionales con organizaciones sociales y populares
- c) Impulsar encuentros macro regionales de mujeres para afirmar el rol social y político.
- d) Conferencia sobre la situación de la clase trabajadora en Europa frente a la crisis capitalista.
- e) Participación en todos los eventos y actividades contra la revocatoria de la Alcaldesa y regidores. Defensa de la democracia local.

EJE ORGANIZATIVO Y ECONOMICO:

- a) Encuentros para la centralización del sector público.
- b) Eventos de articulación sectorial por ramas afines y territoriales por conos en Lima.
- c) Campaña por el cumplimiento de la cotización sindical
- d) Actividad especial por el 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores.
- e) Actividad especial por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
- f) Actividad especial por el 45º Aniversario de la Reconstitución de la CGTP, el 14 de junio.

EJE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN:

- a) Reparación del vocero "Labor" y boletines sobre las actividades de la CGTP.
- b) Conferencias de prensa para enjuiciar los acontecimientos de carácter laboral y de coyuntura política

EJE DE DEFENSA SINDICAL:

- a) Encuentro de Secretarías Generales y de Defensa Laboral para tratar la legislación laboral, su cumplimiento y alternativas.

EVALUACION Y CONTROL:

- a) Estará a cargo de los: Departamento correspondiente, Secretariado Ejecutivo, Consejo Nacional y la Asamblea Nacional de Delegados.

Sin embargo, para poder desarrollar las tareas planteadas tenemos que manifestar lo siguiente: Nuestro principal problema continua siendo la BAJA COTIZACION SINDICAL, sobre todo en las bases con alto número de afiliados, aun no es posible lograr que todos entendamos que las acciones de lucha que desarrolla la CGTP deben ser solventadas por los recursos propios de los trabajadores mediante **la COTIZACION SINDICAL que además es el primer acto de solidaridad de clase que todo buen sindicalista debe practicar**. Es imperativo que tomemos conciencia y aplicar en toda su extensión el REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE COTIZACION SINDICAL, el mismo que fue aprobado en la IX ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS del 13 de marzo del 2010.

Por lo tanto, solicitamos a esta magna asamblea asumir responsablemente el firme compromiso de poner en marcha la aplicación del reglamento de cotización, y de esta manera contar con los recursos económicos necesarios para enfrentar en mejores condiciones la defensa de los derechos laborales y poder mejorar los servicios que prestamos a nuestros afiliados, es necesario poner en vuestro conocimiento que actualmente la recaudación mensual ordinaria que tiene la CGTP está en el orden de 22 mil nuevos soles que solo alcanzan para cubrir con los gastos corrientes y de mantenimiento de nuestra central.

Asimismo consideramos justo saludar y reconocer a los sindicatos y federaciones que responsablemente cotizan permanentemente a la CGTP.

Compañeros y compañeras, hacemos un llamado a todas las bases para redoblar la lucha de los trabajadores, y avanzar en el fortalecimiento unitario de nuestra central, como garantía de progreso y bienestar de los trabajadores.